

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N°031

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2019-00011	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSÉ AURELIO CARREÑO PINTO	AUTO ACEPTA LA CESIÓN DEL CRÉDITO	11/04/2024
2019-00028	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	FRANCISCO NOÉ ROPERO ROPERO	AUTO ACEPTA LA CESIÓN DEL CRÉDITO	11/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY 12/04/2024.

A blue ink signature, appearing to read 'Freddy Pajardo Ortega', is written over the printed name and title.

FREDY PAJARDO ORTEGA
SECRETARIO